

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2002** *Resolución de 3 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Vilavella (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 1, de 2 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno Conserje Grupo Escolar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9007, de 28 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vilavella, 3 de febrero de 2021.–La Alcaldesa, Carmen Navarro Roig.